JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2020-7312 *Notificación de sentencia 241/2020 en juicio verbal 135/2020.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (reclamación posesión - 250.1.4), a instancia de MARÍA MERCEDES SOLANA JULIÁN, frente a OCUPANTES DE LA VIVIENDA LETRA C, PORTAL 1 D, DE LA CALLE LA ATALAYA DE SANTANDER, en los que se ha dictado SENTENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, contra el que cabe recurso de APELACIÓN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a OCUPANTES DE LA VIVIENDA LETRA C, PORTAL 1 D, DE LA CALLE LA ATALAYA DE SANTANDER, hoy CALLE MARÍA CRISTINA, Nº 1 D, 10 C, de Santander, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 29 de septiembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2020/7312

CVE-2020-7312